

**INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA EMPRESA NITISERVICIOS PROFESIONALES DE LIMPIEZA CIA. LTDA.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**

En calidad de Gerente General de la Compañía *Nitiservicios Profesionales de Limpieza Cia. Ltda.*, empresa cuyo objeto social es la dedicación a las actividades complementarias de Limpieza y Mensajería, y en cumplimiento a la función que se me asigna en el Art.263 de la Ley de Compañías, Art.2, cumpro con dar el informe anual de las actividades realizadas durante el ejercicio Fiscal 2018.

1. SITUACION ECONOMICA DEL SECTOR SERVICIOS

a. Empleo:

En materia de empleo en el año 2018 se tuvo un promedio de trabajadores en nómina de 24 personas, no se evidencio un incremento significativo de personal, ya que hubo la cancelación de un contrato por parte de una empresa usuaria y a finales de año se incrementaron dos puestos de trabajo de mensajero, pero solo medio tiempo.

b. Valor Total de Ventas:

Durante el periodo que informo, se puede evidenciar un leve aumento en las ventas de los servicios que ofertamos, esto se debe a los trabajos ocasionales que se presentan en algunos meses del año que informo, adicionalmente pese a la cancelación de un contrato se incremento otro pero solo medio tiempo en el área de mensajería motorizada.

c. Precio del Servicio:

Los valores por los servicios que como empresa prestamos tanto en el servicio de limpieza permanente y ocasional como en el de mensajería, aun nos encontramos por debajo de los valores ofertados por otras empresas, teniendo en cuenta que el alza que debemos realizar a inicios de año según lo decretado por el gobierno solamente lo aplicamos a los sueldos de trabajadores no incrementamos los costos en los valores de materiales, maquinaria, etc, con el fin de conservar a los clientes.

La ganancia o utilidad de la empresa por contrato de prestación de servicios es muy poca, tomando en cuenta que la empresa debe contratar a personal interno para los trabajos administrativos que se realizan y a profesionales en algunas áreas para cumplir con las exigencias del Ministerio de Relaciones laborales en materia de Seguridad Ocupacional.

d. Situación del Negocio:

La situación actual del negocio y que se ve reflejado en el balance anual del ejercicio fiscal del 2018, se evidencia una pérdida de \$2.462,71 en relación al año 2017 que si se generó utilidad la que fue entregada a todos los trabajadores existentes en nómina en ese periodo, según lo que dice la Ley en esa materia y consta en la declaración presentada al Ministerio de relaciones Laborales.

Cabe aclarar que en el ejercicio fiscal del año 2018 si se evidencia un leve incremento en las ventas con relación al año 2017, pero no sucede lo mismo

en los gastos generados por la empresa que son mayores en el año 2018 en relación al ejercicio fiscal del 2017.

2. OBJETIVOS PREVISTOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Puedo señalar que en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2018, la situación de la empresa no fue la mejor en relación al 2017, claro si bien es cierto se han incrementado algunas ventas, esto no compensa los déficits generados por conceptos de finiquitos y otros gastos incurridos por la empresa como por ejemplo la contratación del personal profesional en materia de seguridad ocupacional, a fin de cumplir con las obligaciones en esa materia frente al ministerio de Relaciones Laborales. Adicionalmente no se menciona el continuo mantenimiento que se da a la maquinaria existente en la empresa con la cual se da las prestaciones del servicio de limpieza, esto se lo realiza sin generar gastos para la empresa. Además, se tuvo que prescindir de una persona que hiciera las veces de supervisor y fuera personal de apoyo en las gestiones de internas administrativas, estas son realizadas por el Gerente General quien realiza actualmente todas las supervisiones en los puestos de trabajo inclusive días domingos, esto como medida para abaratar costos. Finalmente se tuvo que contratar los servicios Legales de un Abogado con el fin de poder lograr el cobro de una factura de servicios por parte de una de las empresas usuarias que dio por terminado el contrato sin cumplir las diligencias debidas.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL AÑO 2018 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LEGAL Y LABORAL

En materia legal todas las empresas usuarias de los servicios complementarios de limpieza, mensajería, guardiana, etc, deben entregar las utilidades generadas en el ejercicio fiscal a las empresas que les brindan estos servicios para que estas a su vez las dividan en forma proporcional a todos los trabajadores de la empresa dependiendo del tiempo trabajado y las cargas familiares que cada uno de los trabajadores tengan.

En lo referente a la demanda legal que se presentó al Ministerio de Relaciones laborales por la multa injusta que nos aplicaron, puedo señalar que este sigue su proceso sin tener aun una sentencia definitiva. Se continúan con las diligencias en esta materia por parte del abogado el Sr. Jaime Pozo.

Adicionalmente realizo las gestiones legales para el cobro de una factura pendiente por terminación de contrato.

En el área laboral actualmente se mantiene el único contrato que es indefinido con tiempo a prueba de tres meses. En el ámbito administrativo de la empresa puedo informar que se han dado algunos cambios:

1. Se eligió nuevamente el comité paritario por exigencias del Ministerio de Relaciones laborales y el less. Algunos miembros fueron reelectos y otros cesaron en sus funciones.

2. Se pidió nuevamente los servicios ocasionales de un ingeniero en salud ocupacional con el fin de realizar las debidas capacitaciones y cumplir con documentación que se debía subir al sistema el MRL en el mes de diciembre.

4. COMPARACION DE LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑIA CON EL EJERCICIO DE AÑO ANTERIOR

Al realizar un comparativo del año 2018 en relación al 2017, se puede evidenciar como señale anteriormente un leve aumento en las ventas, pero esto no fue significativo por los gastos adicionales que tuvimos que asumir, esto ocasionó que efectivamente en el ejercicio fiscal del 2018 no se generara utilidades.

5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCIO ECONOMICO DEL 2018.

Para el ejercicio económico del 2019, la administración sugiere:

- continuar con las estrategias de marketing por medio de la página web, entrega de volantes y tarjetas de presentación en los lugares donde se preste el servicio de forma eventual.
- Seguir trabajando en la oferta de un servicio de calidad que nos permita mantener los clientes actuales y también incrementar nuestra cartera de clientes.
- Invertir en la contratación de una persona que se dedique exclusivamente a la venta y promoción de los servicios de limpieza (vendedor de servicios) con el fin de poder adjudicarnos nuevos contratos y así poder incrementar las ventas.
- Confiamos que para el año 2019 se puedan captar nuevos clientes y de esta manera poder generar más puestos de trabajo.

De ustedes agradecido,

Atentamente.

Anibal Muñoz Aguilar
GERENTE GENERAL